BANCO BCT, S.A. (Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

> 31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono Fax Internet (506) 2201-4100 (506) 2201-4131 www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras y a la Junta Directiva y Accionistas Banco BCT, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco BCT, S.A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco BCT, S.A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

2 de febrero de 2016

San José, Costa Rica Erick Brenes Flores Miembro No. 2520 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2016 KPMG

Timbre de ¢1000 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original



BANCO BCT, S.A. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014) (En colones sin céntimos)

A CTW/OC	Nota	2015	2014
ACTIVOS Disponibilidades	4	41.186.086.325	34,342,467,895
Efectivo	-	5.221.299.078	4.492.653.148
Banco Central		26.783.792.367	26.076.309.214
Entidades financieras del país		236.628.979	73.544.891
Entidades financieras del exterior		8.663.024.756	3.331.903.364
Otras disponibilidades		281.341.145	368.057.278
nversiones en instrumentos financieros	5	31.570.783.564	28.309.595.242
Mantenidas para negociar		3.611.421.898	1.997.086.602
Disponibles para la venta		27.827.708.201	26.095.414.850
Productos por cobrar		131.653.465	217.093.790
Cartera de créditos	6	186.391.146.645	153.666.158.985
Créditos vigentes		180.402.316.063	151.915.609.667
Créditos vencidos		8.948.483.809	4.781.553.950
Créditos en cobro judicial		49.470.420	49.597.830
Productos por cobrar		628.352.894	540.530.986
(Estimación por deterioro)	6 - e	(3.637.476.541)	(3.621.133.448)
Cuentas y comisiones por cobrar		355.283.085	417.941.658
Otras cuentas por cobrar	7	370.474.480	435.914.297
Impuesto de renta diferido	15	2.754.317	-
(Estimación por deterioro)		(17.945.712)	(17.972.639
Bienes realizables	8	107.392.396	42.630.498
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		410.368.457	460.175.496
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(302.976.061)	(417.544.998
Mobiliario y equipo, neto	9	742.187.234	688.597.054
Otros activos		1,909.683.433	1.338.896.142
Cargos diferidos		315.782.018	59.326.595
Activos intangibles	10	500.285.369	861.964.533
Otros activos	11	1.093.616.046	417.605.014
TOTAL DE ACTIVOS		262.262.562.682	218.806.287.474
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	12	179.213.459.997	149.959.287.566
A la vista		81.131.287.970	67.307.755.838
A plazo		97.382.670.366	82.034.588.826
Cargos financieros por pagar		699.501.661	616.942.902
Obligaciones con entidades financieras	13	46.602.877.079	34.262.226.499
A la vista		3.192.520.318	2,232,849,584
A plazo		35.822.508.706	28.125.073.528
Otras obligaciones con entidades financieras		7.355.780.932	3.770.816.204
Cargos financieros por pagar		232.067.123	133,487,183
Cuentas por pagar y provisiones		1.649.750.548	2.877.724.158
Impuesto sobre la renta diferido	15	29,794,057	3.792.203
Otras cuentas por pagar diversas	14	1.619.956.491	2.873.931.955
Otros pasivos		2,480,538,845	1.696.262.803
Ingresos diferidos		1.202.731.883	1.089.792.031
Estimación por deterioro de créditos contingentes	29	250.529.393	170.556.450
NO. OF THE PARTY O		1.027.277.569	435.914.322
Otros pasivos TOTAL DE PASIVOS		229.946.626.469	188.795.501.020
PATRIMONIO			
Capital social		20.500.000.000	20.500.000.000
Capital pagado	16	20.500.000.000	20.500.000.000
Ajustes al patrimonio		63.092.727	8.848.473
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta		63.092.727	8.848.473
Reservas patrimoniales		2.607.696.567	2.382.606.01
Resultados acumulados de años anteriores		7.119.331.959	4.061.811.91
Resultados del período		2.025.814.960	3.057.520.04
		32,315.936.213	30.010.786.44
		262.262.562.682	218.806.287.47
TOTAL DEL PATRIMONIO		202.202.302.002	
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	47.155.098.704	41.445.058.59
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	18 19		
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		47.155.098.704	44.688.561.66
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19 19	47.155.098.704 52.517.101.037 326.217.142	44.688.561.66 575.274.60
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	47.155.098.704 52.517.101.037 326.217.142 52.190.883.895	44.688.561.66 575.274.60 44.113.287.06
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19 19 19	47,155,098,704 52,517,101,037 326,217,142 52,190,883,895 1,506,508,266,332	44.688.561.66 575.274.60 44.113.287.06 1.000.954.836.28
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	19 19 19	47.155.098.704 52.517.101.037 326.217.142 52.190.883.895 1.506.508.266.332 1.176.971.529.017	41.445.058.59 44.688.561.66 575.274.60 44.113.287.06 1.000.954.836.28 767.167.174.19 723.708.82
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Cuentas de orden por cuenta propia deudoras Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	19 19 19 20 20	47.155.098.704 52.517.101.037 326.217.142 52.190.883.895 1.506.508.266.332 1.176.971.529.017 496.146.655	44.688.561.66 575.274.60 44.113.287.06 1.000.954.836.28 767.167.174.19 723.798.82
TOTAL DEL PATRIMONIO TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	19 19 19	47.155.098.704 52.517.101.037 326.217.142 52.190.883.895 1.506.508.266.332 1.176.971.529.017	44.688.561.66 575.274.60 44.113.287.06 1.000.954.836.28

Álvaro Saborío R. Gerente General

Andrea Soto Barrantes

Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014) (En colones sin céntimos)

(En colones sin centimos)			~
			Cifras
	Note	2015	reclasificadas 2014
Y	Nota _	2013	2014
Ingresos financieros Por disponibilidades		236.727	7.273.661
Por inversiones en instrumentos financieros		1.135.961.731	1.247.095.751
Por cartera de créditos	22	12.954.777.560	11.813.193.249
Por ganancias por diferencias de cambio, neto	23	-	2.158.163.584
Por otros ingresos financieros		1.018.229.923	1.009.531.934
Total de ingresos financieros	-	15.109.205.941	16.235.258.179
Gastos financieros	_		
Por obligaciones con el público	24	5.104.231.111	4.598.203.008
Por obligaciones con entidades financieras	25	1.285.986.152	900.850.815
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	23	4.488.078	-
Por otros gastos financieros		4.206.044	51.006.666
Total de gastos financieros	_	6.398.911.385	5.550.060.489
Por estimación de deterioro de activos	_	100.000.000	98.356.916
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		3.771.333	25.601.069
RESULTADO FINANCIERO	_	8.614.065.889	10.612.441.843
Otros ingresos de operación	_		2
Por comisiones por servicios		1.480.638.591	1.134.233.340
Por bienes realizables		16.057.608	3.479.011
Por cambio y arbitraje de divisas		2.215.133.569	2.457.274.024
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	121.272.650	124.396.159
Por otros ingresos operativos		281.903.182	524.466.445
Total otros ingresos de operación	,	4.115.005.600	4.243.848.979
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		284.697.401	246.704.509
Por bienes realizables		39.319.317	200.242.373
Por provisiones		229.780.806	211.943.442
Por cambio y arbitraje de divisas		612.241.521	99.118.675
Por otros gastos con partes relacionadas	3	_	18.861.351
Por otros gastos operativos		261.223.563	580.250.721
Total otros gastos de operación	-	1.427.262.608	1.357.121.071
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	11.301.808.881	13.499.169.751
Gastos administrativos	_		
Por gastos de personal	26	5.457.913.750	5.317.698.187
Por otros gastos de administración	27	2.949.416.601	2.613.357.457
Total gastos administrativos	_	8.407.330.351	7.931.055.644
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	_		
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2.894.478.530	5.568.114.107
Impuesto sobre la renta	15	504.390.749	2.015.855.405
Disminución de impuesto sobre la renta		6.706.875	123.391.497
Participaciones sobre la utilidad		145.889.145	278.405.706
RESULTADO DEL AÑO		2.250.905.511	3.397.244.493
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de instrumentos, neto impuesto sobre renta	; -	54.244.254	(152.878.532)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO	** a	54.244.254	(152.878.532)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	_	2.305.149.765	3.244.365.961
a R	_		

Álvaro Saborío R. Gerente General Andrea Soto Barrantes Contadora Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014) (En colones sin céntimos)

Resultados

		Capital	Reserva	Ajuste por valuación	acumulados de	Total
	Nota	pagado	patrimonial	de inversiones	ejercicios anteriores	рактітопіо
Saldos al 1 de enero de 2014		15.500.000.000	2.042.881.567	161.727.005	7.961.811.915	25.666.420.487
Anortes nara incrementos de canital		1.100.000.000			1	1.100.000.000
Oppies para mornios de capital Oppies para livación de utilidades		3.900.000.000		•	(3.900.000.000)	
Capitatratoria de atractera Asignación a la reserva legal		J	339.724.449	•	(339.724.449)	,
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		20.500.000.000	2.382.606.016	161.727.005	3.722.087.466	26.766.420.487
Resultado integral del año Domitodo del año		1	,	ı	3.397.244.493	3.397.244.493
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles			,	(152 878 532)		(152.878.532)
para la venta, neto del impuesto sobre la renta				(152.878.532)	3.397.244.493	3.244.365.961
1 otal del resultado integral del ano	16	20.500.000.000	2.382.606.016	8.848.473	7.119.331.959	30.010.786.448
Saluos at 1 de enero de 2015) (20.500.000.000	2.382.606.016	8.848.473	7.119.331.959	30.010.786.448
Sautos ar ruc cuero de 2015 Asignación a la reserva legal		r	225.090.551	r	(225.090.551)	1
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente		20.500.000.000	2.607.696.567	8.848.473	6.894.241.408	30.010.786.448
Resultado integral del año					1100000	112 200 020 0
Resultado del año		•		•	7.250.905.11	7.250.905.511
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones disponibles				N2C NNC N2		54 244 254
para la venta, neto del impuesto sobre la renta				24.244.274	2 250 005 511	2 305 149 765
Total del resultado integral del año			# / # / O/ # O/ #	4C7.447.4C	0145146010	27 215 026 713
Saldos al 31 de diciembre de 2015	16	20.500.000.000	2.607.696.567	63.092.121	7.143.140.919	34.313.930.413

Andrea Soto Barrantes
Contadora

Álvaro Saborío R. Gerente General

Nelson Garcia Rivas Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

Banco BCT, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014) (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		2.250.905.511	3.397.244.493
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		100.000.000	98.356.916
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables		33.906.204	194.663.150
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		628.229.887	553.957.357
Amortización de activos intangibles		571.370.189	491.855.640
Gasto por impuesto sobre la renta		463.233.060	1.109.275.875
Depreciaciones y amortizaciones		223.428.085	171.208.319
Diferencial cambiario no realizado		(200.609.335)	(1.874.135.281)
Ingreso por intereses		(14.090.739.291)	(13.479.212.945)
Gasto por intereses		6.390.217.263	5.499.053.823
Gasto por intereses	-	(3.630.058.427)	(3.837.732.653)
Variación en los activos (aumento) disminución		40 40 F F00	(2.152.022)
Otras cuentas por cobrar		62.685.500	(3.153.023)
Cartera de créditos		(32.653.508.845)	(27.952.980.969)
Bienes realizables		(98.668.103)	(19.016.062)
Intereses y dividendos cobrados		14.088.357.708	13.422.827.684
Otros activos		(941.491.168)	174.679.313
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista		13.615.375.120	10.593.618.686
Obligaciones a plazo		15.348.081.540	(1.500.408.007)
Otras obligaciones financieras a la vista y a plazo		4.724.360.026	108.906.100
Otras cuentas por pagar diversas		(1.882.205.351)	1.154.270.036
Otros pasivos		829.254.084	215.367.539
Intereses pagados		(6.571.355.962)	(5.886.027.230)
Impuestos pagados		34.450.814	833.684.393
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		2.925.276.936	(12.695.964.193)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(106.067.387.571)	(849.561.372.452)
Disminución en instrumentos financieros		109.200.158.473	853.075.101.325
Adquisición de mobiliario y equipo		(277.931.517)	(316.120.534)
Venta de mobiliario y equipo		913.252	
Adquisición de activo intangible		(209.691.025)	(567.339.279)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		2.646.061.612	2.630.269.060
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			=
Obligaciones financieras nuevas		228.750.278.473	287.723.384.020
Pago de obligaciones financieras		(221.052.843.296)	(273.878.555.965)
Aportes de capital recibidos en efectivo			1.100.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		7.697.435.177	14.944.828.055
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		13.268.773.725	4.879.132.922
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		36.839.554.498	31.960.421.576
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	50.108.328.223	36.839.554.498
Disease of equipments as account on a sum as a sum			

Álvaro Saborio R. Gerente General

Andrea Soto Barrentes Contadora

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

Nelson García Rivas Auditor Interno

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

- Banco BCT, S.A. (en adelante "el Banco") es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.
- Los estados financieros se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
- El domicilio legal del Banco se encuentra sobre calle 0 entre avenida 0 y 1, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2015, para el Banco laboran 260 empleados (247 empleados en el 2014). Adicionalmente, dispone de 12 agencias (12 agencias en el 2014), no cuenta con sucursales y posee 8 cajeros automáticos bajo su control (no habían cajeros en el 2014). Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.
- (b) Base para la preparación de los estados financieros
- Los estados financieros han sido preparados con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras, y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

- i. Transacciones en moneda extranjera
- Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.
- ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias
- Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
- El Banco Central de Costa Rica establece una banda inferior y una banda superior para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, a partir de febrero de 2015, se migra al régimen de flotación administrada.
- Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢531,94 y ¢544,87 (¢533,31 y ¢545,53 en el 2014), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.
- iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera
- Al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢531,94 por US\$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 en el 2014), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.
- Al 31 de diciembre de 2015, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢581,68 por €1,00 (¢648,98 por €1,00 en el 2014).

Notas a los Estados Financieros

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y las mantenidas para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico y los otros activos y pasivos financieros se registran originalmente a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. Clasificación

- Los instrumentos negociables son aquellos que se mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Notas a los Estados Financieros

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

- Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.
- Los activos mantenidos para negociar, en el momento de su adquisición e intención, se reconocen en el balance general bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados.
- Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.
- iii. Medición instrumentos financieros
- Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.
- Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.
- Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.
- Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Notas a los Estados Financieros

- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.
- iv. Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.
- v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.
- En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- vi. Desreconocimiento
- El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo.
- Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. Deterioro de activos financieros

A la fecha del balance de situación, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, a la fecha de cada balance de situación, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(g) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la Calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

(i) <u>Método de contabilización de productos por cobrar</u>

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(j) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de acuerdo con el siguiente esquema:

	Porcentaje de
<u>Mora</u>	<u>estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada, se consideran exigibles desde su origen.

Notas a los Estados Financieros

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

(l) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original.

Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo.

El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

(m) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. Activos propios

El mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Notas a los Estados Financieros

ii. Activos arrendados

- Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado son clasificados como arrendamientos financieros.
- El mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. <u>Desembolsos subsiguientes</u>

- Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.
- Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo.
- Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo y fotocopiadoras	5 años

Notas a los Estados Financieros

(n) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(o) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año. Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Notas a los Estados Financieros

Los bienes realizables a partir del día de su adquisición, deberán constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual; hasta completar el 100% de su valor contable.

(p) Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2015 y 4 el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(q) <u>Deterioro de activos</u>

- El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.
- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.
- Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(r) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

Notas a los Estados Financieros

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(s) Prestaciones sociales

i. Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. Beneficios por terminación

- La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.
- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador"; esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.
- El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador que entró en vigencia en febrero del 2000.

(t) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(v) Superávit por revaluación

- El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia.
- La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.
- El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados.

(w) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del balance general.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

- El impuesto de renta diferido, se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal deducible.
- El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de resultados, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del patrimonio, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente en el patrimonio.
- Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(x) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) <u>Uso de estimaciones</u>

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la determinación de la estimación: para posibles préstamos incobrables, y la estimación para bienes realizables, la estimación para cuentas por cobrar, las provisiones y el valor razonable de los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros

- (z) Reconocimientos de ingresos y gastos
- i. Ingresos y gastos por intereses
- El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.
- El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.
- ii. Ingreso por honorarios y comisiones
- Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. El Banco difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos sobre las operaciones formalizadas durante el año.
- iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros
- El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.
- iv. Ingresos por dividendos
- Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son declarados.
- El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.
- v. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas
- Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio.
- Se reconocen en el estado de resultados cuando se brinda el servicio.

Notas a los Estados Financieros

(aa) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido		Valor contable 31 de diciembre de		Causa de la restricción
		2015	2014	
Disponibilidades	¢	25.634.533.188	21.115.695.058	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos				
financieros		7.460.949.420	6.306.252.779	Inversiones en garantía
FOGABONA		55.797.532	-	Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores
Cartera de créditos		7.231.676.253	10.123.962.687	Crédito a la Banca Estatal
Otros activos		25.438.120	21.679.835	Depósitos en garantía
	¢ _	40.408.394.513	37.567.590.359	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de diciembre de 2015, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢25.634.533.188 (¢21.115.695.058 en el 2014).

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con el "Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación", la Compañía, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de dici	embre
		2015	2014
Activos:			
Disponibilidades	¢	179.128.628	441.401.597
Créditos		941.347.209	863.020.027
Cuentas y productos por cobrar		6.271.865	167.748.468
	_	1.126.747.702	1.472.170.092
Pasivos:			
Captaciones a la vista		3.809.455.282	3.693.364.844
Captaciones a plazo		2.735.536.805	2.743.951.817
Obligaciones financieras		373.366.861	358.300.468
Cuentas por pagar	_	239.352.161	394.965.873
	_	7.157.711.109	7.190.583.002
Ingresos:			
Por intereses		59.091.473	49.785.448
Otros ingresos operativos	_	171.933.040	124.396.159
		231.024.513	174.181.607
Gastos:			
Por intereses		157.550.480	170.046.717
Comisiones por servicios		41.122.155	18.861.351
Administrativos:			
Alquiler		334.013.262	335.771.606
Otros		105.581.191	101.660.014
	¢ _	638.267.088	626.339.688

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢334.013.262 (¢335.771.606 en el 2014), correspondiendo la suma de ¢64.212.112 (¢64.455.143 en el 2014) por el alquiler de edificio de agencias y ¢269.771.150 (¢271.316.463 en el 2014) por el alquiler del edificio de oficinas centrales.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢105.581.191 (¢101.660.014 en el 2014).

(4) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

		31 de dic	iembre de
		2015	2014
Efectivo en bóvedas, agencias y cajas	¢	5.221.299.078	4.492.653.148
Banco Central de Costa Rica		26.783.792.367	26.076.309.214
Entidades financieras del país		236.628.979	73.544.891
Entidades financieras del exterior		8.663.024.756	3.331.903.364
FOGABONA		55.797.532	-
Otras disponibilidades		225.543.613	368.057.278
•	¢	41.186.086.325	34.342.467.895

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Disponibilidades Porción de la inversión en valores y	¢	41.186.086.325	34.342.467.895	
depósitos altamente líquidos		8.922.241.898	2.497.086.603	
-	¢	50.108.328.223	36.839.554.498	

Al 31 de diciembre de 2015, una parte de los depósitos mantenidos con el Banco Central de Costa Rica que se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal, ascienden a un monto total de ¢25.634.533.188 (¢21.115.695.058 en el 2014) (nota 2).

Notas a los Estados Financieros

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

		31 de dici	embre de
		2015	2014
Mantenidas para negociar	¢	3.611.421.898	1.997.086.602
Disponibles para la venta		27.827.708.201	26.095.414.850
Productos por cobrar sobre inversiones		131.653.465	217.093.790
•	¢	31.570.783.564	28.309.595.242

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Mantenidas para negociar:		· ·		
Emisores del país				
Otras inversiones	¢	3.611.421.898	1.997.086.602	
		3.611.421.898	1.997.086.602	
Disponibles para la venta:				
Emisores del país		•		
Gobierno de Costa Rica		6.861.973.345	7.155.699.150	
Bancos del Estado		3.028.319.400	4.185.604.628	
Banco Central de Costa Rica		6.837.856.475	1.528.150.000	
Otras inversiones		11.099.558.981	13.225.961.072	
		27.827.708.201	26.095.414.850	
Productos por cobrar sobre inversiones		131.653.465	217.093.790	
-	¢	31.570.783.564	28.309.595.242	

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de instrumentos, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	,	2015	2014	
Mantenidas para negociar:				
Valores del sector público no financiero				
del país	¢	2.598.551	6.881.586	
Valores de entidades financieras del país		3.608.823.347	1.990.205.016	
		3.611.421.898	1.997.086.602	
Disponibles para la venta:				
Valores del sector público no financiero				
del país		501.355.835	1.229.967.050	
Valores del sector privado no financiero				
del país		-	699.993.000	
Valores de entidades financieras del país		3.028.319.400	3.853.014.500	
Reporto y reporto tripartito posición				
vendedor a plazo		3.552.633.379	9.506.362.521	
Inversiones en operaciones de mercado				
de liquidez		5.310.820.000	500.000.000	
Instrumentos financieros restringidos				
por operaciones Sinpe		7.455.630.020	6.306.252.779	
Inversiones emisores exteriores		7.978.949.567	3.999.825.000	
		27.827.708.201	26.095.414.850	
Productos por cobrar sobre inversiones		131.653.465	217.093.790	
	¢	31.570.783.564	28.309.595.242	

Las otras inversiones corresponden en su mayoría a inversiones en fondos de inversión a la vista, las cuales por requerimientos regulatorios se mantienen al costo.

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 2,15% y 8,74% anual (entre 3,37% y 9,47% anual en el 2014) para los títulos en colones; y entre 1,52% y 5,06% anual para los títulos en US dólares (entre 2,93% y 5,06% anual en el 2014).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones restringidas se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, las cuales son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros oscilan entre 7,34% y 8,74% anual (entre 7,00% y 8,50% anual en el 2014) (nota 2).

(6) <u>Cartera de créditos</u>

(a) <u>Cartera de créditos por sector</u>

La cartera de créditos originada por el Banco y clasificada por sector, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2015	2014	
Comercio y servicios	¢	61.901.037.280	62.914.938.440	
Industria		31.058.544.713	31.296.589.289	
Construcción		34.686.570.951	8.523.587.749	
Agricultura		17.070.221.168	10.027.382.600	
Ganadería, caza y pesca		2.127.760.000	3.587.816.871	
Transporte y comunicaciones		11.474.790.064	9.268.760.700	
Vivienda		10.159.813.118	10.992.092.814	
Consumo o crédito personal		491.291.600	359.992.302	
Turismo		1.953.115.103	2.261.539.875	
Electricidad		3.889.669.105	3.619.281.916	
Banca Estatal		7.231.676.253	10.123.962.687	
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas		7.355.780.937	3.770.816.204	
• •	-	189.400.270.292	156.746.761.447	
Productos por cobrar asociados a la cartera de crédito		628.352.894	540.530.986	
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	_	(3.637.476.541)	(3.621.133.448)	
	¢_	186.391.146.645	153.666.158.985	

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene depósitos en bancos del Estado por la suma de ¢7.231.676.253 (¢10.123.962.687 en el 2014), en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (nota 2).
- Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 8,00% y 19,00% anual (entre 7,70% y 26,00% anual en el 2014) para las operaciones en colones, y entre 3,00% y 11,25% anual para las operaciones en US dólares (entre 4,25% y 10,50% anual en el 2014).

(b) <u>Cartera de préstamos por morosidad</u>

La cartera de préstamos clasificada por morosidad, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de			
		2015	2014		
Al día	¢	180.402.316.063	151.915.609.667		
De 1 a 30 días		7.804.211.508	4.673.159.592		
De 31 a 60 días		278.109.494	-		
De 61 a 90 días		21.782.236	16.258.600		
De 91 a 120 días		834.089.173	-		
De 120 a 180 días		10.291.398	-		
Más de 181 días		-	92.135.758		
Cobro judicial		49.470.420	49.597.830		
·	¢	189.400.270.292	156.746.761.447		

(c) <u>Cartera de préstamos por origen</u>

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

		31 de diciembre de			
		2015	2014		
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	177.550.891.379	156.746.761.447		
Cartera de crédito comprada		11.849.378.913			
	¢	189.400.270.292	156.746.761.447		

Notas a los Estados Financieros

(d) <u>Cartera de crédito vencidos</u>

Los préstamos vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, se resumen a continuación:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Préstamos morosos y vencidos, sobre los				
que se reconoce intereses	¢	8.948.483.809	4.689.418.192	

El Banco, clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan efectuado pagos a capital o intereses después de un día de la fecha acordada.

(e) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

	31 de diciembre de			
-	2015	2014		
¢	3.621.133.448	3.458.685.573		
	100.000.000	98.356.916		
	(79.677.515)	-		
	(3.979.392)	64.090.959		
¢	3.637.476.541	3.621.133.448		
	¢	2015 ¢ 3.621.133.448 100.000.000 (79.677.515) (3.979.392)		

Notas a los Estados Financieros

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Comisiones por cobrar	¢	6.549.734	11.600.373	
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		177.926.930	228.765.847	
Cuentas por cobrar a funcionarios y relacionados		4.114.358	164.457.806	
Cuentas por cobrar a clientes		181.883.458	31.090.271	
•	¢	370.474.480	435.914.297	

(8) <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

		31 de diciembre de		
	_	2015	2014	
Bienes inmuebles	¢	410.368.457	460.175.496	
Estimación por deterioro		(302.976.061)	(417.544.998)	
	¢	107.392.396	42.630.498	

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables, es como sigue:

		31 de diciembre de			
	_	2015	2014		
Saldo al inicio del año	¢	417.544.998	222.881.848		
Liquidación de bienes realizables		(148.475.141)			
Estimación bienes realizables		33.906.204	194.663.150		
Saldo al final del año	¢ _	302.976.061	417.544.998		

Notas a los Estados Financieros

(9) <u>Mobiliario y equipo</u>

El mobiliario, equipo y vehículos, se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	_	Equipo de cómputo	. <u>.</u>	Vehículos	_	Total
Costo original:								
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢	460.867.971		1.083.221.688		32.068.122		1.576.157.781
Adiciones		82.864.289		195.067.228		-		277.931.517
Retiros		(913.252)		<u> </u>		-	_	(913.252)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		42.819.008		1.278.288.916		32.068.122	_	1.853.176.046
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2014		230.847.022		648.314.605		8.399.100		887.560.727
Gasto por depreciación del periodo		45.511.897		174.751.790	_	3.164.398		223.428.085
Saldos al 31 de diciembre de 2015		276.358.919		823.066.395		11.563.498	-	1.110.988.812
Saldos netos:								
Al 31 de diciembre de 2014	¢	276.358.919		434.907.083_		23.669.022	_	688.597.054
Al 31 de diciembre de 2015	¢	266.460.089		455.222.521	_	20.504.624		742.187.234
		Mobiliario y		Equipo de				
		equipo		cómputo	_	Vehículos	_	Total
Costo original:								
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢	406.516.098		821.453.027		32.068.122		1.260.037.247
Adiciones		54.351.873	_	261.768.661			_	316.120.534
Saldos al 31 de diciembre de 2014		460.867.971		1.083.221.688	_	32.068.122	_	1.576.157.781
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2013		189.151.856		521.979.988		5.220.564		716.352.408
Gasto por depreciación del periodo		41.695.166	_	126.334.617	_	3.178.536	_	171.208.319
Saldos al 31 de diciembre de 2014		230.847.022	_	648.314.605	_	8.399.100	_	887.560.727
Saldos netos:						-		
Al 31 de diciembre de 2013	¢	217.364.241	_	299.473.041	_	26.847.558	_	543.684.840
Al 31 de diciembre de 2014	¢	230.020.949		434.907.083		23.669.022		688.597.054

Notas a los Estados Financieros

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

		31 de diciembre de				
	_	2015	2014			
Costo:	_					
Saldo inicial	¢	2.121.313.255	1.553.973.976			
Adiciones		209.691.025	567.339.279			
Saldo final	_	2.331.004.280	2.121.313.255			
Amortización acumulada y deterioro:	-					
Saldo inicial		1.259.348.722	767.493.082			
Gasto por amortización del periodo		571.370.189	491.855.640			
Saldo final	_	1.830.718.911	1.259.348.722			
Saldos netos	¢ ¯	500.285.369 861.964.53				

(11) Otros activos

Los otros activos, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Gastos pagados por anticipado	¢	717.680.267	354.462.289	
Bienes diversos		168.373.499	17.943.940	
Operaciones pendientes de imputación		182.124.160	23.518.950	
Depósitos en garantía		25.438.120	21.679.835	
-	¢	1.093.616.046	417.605.014	

(12) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

	31 de dic	31 de diciembre de		
	2015	2014		
A la vista	¢ 81.131.287.970	67.307.755.838		
A plazo	97.382.670.366	82.034.588.826		
Cargos financieros por pagar	699.501.661	616.942.902		
	¢ 179.213.459.997	149.959.287.566		

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual sobre saldos (1,00% para el 2014), a partir de un saldo de ¢100.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,10% sobre los saldos completos (0,10% para el 2014), a partir de un saldo de US\$2.500.
- Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2015, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,71% y 7,17% anual (entre 3,75% y 7,75% anual en el 2014) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,70% y 3,26% anual (entre 0,75% y 3,25% anual en el 2014).
- El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢10.734.420.028 (¢6.971.284.961 en el 2014). Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

31 de diciembre de

2015		2014		
A la vista cuentas corrientes	A plazo	A la vista cuentas corrientes	A plazo	
5.846	736	4.070	744	

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

31 de dic	31 de diciembre de		
2015	2014		
¢ 30.998.640.322	20.939.655.279		
4.451.123.803	1.894.648.071		
-	4.933.117.500		
372.744.582	357.652.678		
3.192.520.318	2.232.849.584		
7.355.780.932	3.770.816.204		
232.067.122	133.487.183		
¢ 46.602.877.079	34.262.226.499		
	2015 ¢ 30.998.640.322 4.451.123.803 372.744.582 3.192.520.318 7.355.780.932 232.067.122		

Los préstamos con entidades financieras devengan intereses en US dólares que oscilan entre 1,01% y 5,50% anual (entre 3,48% y 5,50% anual en el 2014).

(a) <u>Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior</u>

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
	-	2015	2014
Menos de un año	¢	6.383.279.862	-
De uno a dos años		2.393.730.000	3.999.825.000
De dos a cinco años		17.408.945.456	5.333.100.000
Más de cinco años		4.812.685.004	11.606.730.279
	¢	30.998.640.322	20.939.655.279

Notas a los Estados Financieros

(c) <u>Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros</u>

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2015		
	_	Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢	174.771.557	22.018.853	152.752.704
De uno a dos años De tres a cinco años		153.107.306 81.255.340	11.191.619 3.179.150	141.915.687 78.076.190
•	¢	409.134.204	36.389.622	372.744.582

,		31 de diciembre de 2014		
	_	Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢	36.806.598	1.782.018	35.024.580
De uno a dos años	,	319.753.797	8.487.677	311.266.120
De tres a cinco años		11.765.384	403.406	11.361.978
	¢ _	368.325.779	10.673.101	357.652.678
	_			

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Gastos acumulados por pagar	¢	236.814.742	220.284.067
Impuestos retenidos por pagar		47.983.098	36.190.554
Impuestos por pagar		-	833.684.393
Cuentas por pagar por actividad de custodia		313.891.014	721.989.296
Participaciones sobre la utilidad por pagar			
(CONAPE)		145.889.145	278.405.706
Comisiones por servicios de custodia		8.712.597	13.708.220
Recaudación de servicios públicos por pagar		93.049.207	24.829.214
Acreedores varios		773.616.688	744.840.505
	¢	1.619.956.491	2.873.931.955

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Impuestos periodos anteriores (nota 30)	¢	34.450.814	783.188.033
Gasto impuesto sobre la renta corriente		469.939.935	1.232.667.372
		504.390.749	2.015.855.405
Disminución en impuesto sobre la renta		(6.706.875)	(123.391.497)
Gasto impuesto sobre la renta corriente		469.939.935	1.232.667.372
	¢	463.233.060	1.109.275.875

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por Banco BCT, S.A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y la que se presentará correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢	2.748.589.385	5.289.708.401	
Gasto impuesto sobre la renta esperado		824.576.816	1.586.912.520	
Más: Gastos no deducibles		10.337.480	9.326.420	
Menos: Ingresos no gravables		371.681.236	486.963.065	
Impuesto sobre la renta	¢	463.233.060	1.109.275.875	

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2015					
		Activo	Pasivo	Neto		
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	2.754.317	29.794.057	27.039.740		
	¢	2.754.317	29.794.057	27.039.740		
	31 de diciembre de 2014					
		Activo	Pasivo	Neto		
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	-	3.792.203	3.792.203		
	¢ _	-	3.792.203	3.792.203		

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	_	31 de diciembre de 2015					
			Incluido en				
	_	2014	el patrimonio	2015			
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	3.792.203	23.247.537	27.039.740			
	¢	3.792.203	23.247.537	27.039.740			
	_	31	de diciembre de 20)14			
			Incluido en				
	_	2013	el patrimonio	2014			
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ _	71.160.469	(67.368.266)	3.792.203			
	¢_	71.160.469	(67.368.266)	3.792.203			

(16) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social del Banco está conformado por 205.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢20.500.000.000.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1117-2014, celebrada el 4 de agosto de 2014, autorizó a Banco BCT, S.A. incrementar su capital social en la suma de ¢5.000.000.000, producto del aporte de socios en efectivo y de la capitalización de utilidades.

(b) Dividendos

Durante los años 2015 y 2014, no se declararon ni pagaron dividendos.

(c) Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

(17) <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2015	2014	
Utilidad neta Utilidad neta disponible Cantidad promedio de acciones comunes	¢	2.250.905.511 2.025.814.960 205.000.000	3.397.244.493 3.057.520.044 205.000.000	
Utilidad neta por acción básica	¢ _	9,88	14,91	

Notas a los Estados Financieros

(18) <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Garantías de participación y cumplimiento	¢	32.410.439.641	39.265.125.082	
Cartas de crédito emitidas		8.914.184.144	2.126.602.509	
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta				
corriente		328.194.000	53.331.000	
Créditos pendientes de desembolsar	_	5.502.280.919		
•	¢	47.155.098.704	41.445.058.591	

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

(19) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario a 36 fideicomisos, que corresponden a 21 de administración, 13 de garantía y 2 de custodia (17 de administración, 14 de garantía, para un total de 31 en el 2014), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	31 de diciembre de		
	_	2015	2014
Disponibilidades	¢	1.245.296.674	582.741.624
Inversiones en instrumentos financieros		22.410.672.333	20.855.229.179
Cartera de créditos		229.665.914	266.512.334
Otras cuentas por cobrar		71.668.155	82.188.352
Bienes realizables		1.114.095.753	1.116.965.083
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		19.536.677.677	14.020.745.915
Participaciones en el capital de otras			
empresas		6.503.107.826	6.362.262.478
Otros activos		1.405.916.705	1.401.916.704
Total Activos	_	52.517.101.037	44.688.561.669
Total Pasivos		326.217.142	575.274.602
Total Patrimonio	ϕ	52.190.883.895	44.113.287.067

(20) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de		
	2015	2014	
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras:			
Garantías recibidas en poder de la entidad	<i>t</i> 980.026.055.375	631.924.682.680	
Líneas de crédito otorgadas pendientes de			
utilizar	98.788.686.725	88.034.797.049	
Cuentas castigadas	1.204.763.786	1.205.299.025	
Valores emitidos por colocar	30.099.589.700	30.146.861.550	
Líneas de crédito obtenidas pendiente de			
utilización	50.794.287.659	7.957.564.977	
Gastos no deducibles	34.458.268	31.088.065	
Ingresos no gravables al impuesto sobre la			
renta	1.262.241.834	1.623.213.473	
Cobranzas de importación	14.761.445.670	6.243.667.378	
<u> </u>	¢ 1.176.971.529.017	767.167.174.197	
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras:			
Administración de comisiones de confianza	¢ 496.146.655	723.798.824	

Notas a los Estados Financieros

(21) <u>Cuentas de orden por actividad de custodia</u>

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Cuenta propia:				
Custodia a valor facial-disponible	¢	3.500.000.000	5.777.000.000	
Valores negociables recibidos en garantía		4.763.538.746	-	
Contratos a futuro pendientes de liquidar		3.558.607.948		
	_	11.822.146.694	5.777.000.000	
Cuenta terceros:				
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad		12.666.071.082	3.037.290.455	
de custodia		119.878.415.963	114.788.828.966	
Custodia a valor facial- disponibles			1.185.830.488	
Custodia cupones-disponibles		1.047.919.823	1.163.630.466	
Custodia valor de compra de acciones- disponibles		128.617.891.775	94.216.925.202	
Custodia valor de compra de		120.017.091.773	94.210.925.202	
participaciones- disponibles		10.410.218.871	8.116.524.913	
Custodia a valor facial-pignorados		117.026.800	580.381.170	
Custodia valor de compra de acciones-		11770201000	0000011110	
pignorados		10.365.239	1.630.080.785	
Custodia valor de participaciones-				
pignorados		80.014.048	131.417.882	
Pendientes de entregar a valor de compra-				
acciones		57.902.971	-	
Valores negociables dados y recibidos en				
garantía		26.033.533.777	-	
Valores negociables pendientes de recibir		-	157.334.198	
Contratos confirmados de contado				
pendientes de liquidar		-	3.442.249.200	
Contratos a futuro pendientes de liquidar	_	18.299.083.617	-	
	_	317.218.443.966	227.286.863.259	
Cuentas de orden por actividad de custodia	¢ _	329.040.590.660	233.063.863.259	

Notas a los Estados Financieros

- El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.
- El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(22) <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2015	2014	
Por sobregiros en cuenta corriente	¢	-	807.220	
Por préstamos con otros recursos		12.242.041.411	10.969.868.473	
Por factoraje		310.688.094	335.296.544	
Por préstamos a la Banca Estatal		70.668.863	88.297.066	
Por préstamos vencidos y en cobro judicial		331.379.192	418.923.946	
	¢	12.954.777.560	11.813.193.249	

(23) <u>Diferencial cambiario</u>

Las ganancias por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
Obligaciones con el público	¢	2.696.527.489	3.727.072.940	
Otras obligaciones financieras		737.321.915	1.023.767.296	
Otras cuentas por pagar y provisiones		21.786.684	18.256.244	
Disponibilidades		648.427.888	2.795.789.204	
Depósitos a plazo e inversiones en valores		320.033.717	1.643.021.466	
Créditos vigentes		2.763.896.377	12.164.890.218	
Créditos vencidos y en cobro judicial		102.351.854	105.932.379	
Otras cuentas por cobrar		109.025.801	58.405.360	
	¢ _	7.399.371.725	21.537.135.107	

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de		
		2015	2014
Obligaciones con el público Otras obligaciones financieras	¢	2.506.282.183 852.551.483	11.751.686.903 1.908.240.222
Otras cuentas por pagar y provisiones		8.071.498	26.406.194
Disponibilidades		501.010.787	828.732.042
Depósitos a plazo e inversiones en valores		473.559.007	932.838.982
Créditos vigentes Créditos vencidos y en cobro judicial		2.980.236.429 39.964.530	3.859.796.901 45.850.173
Otras cuentas por cobrar		42.183.886	25.420.106
•	¢ _	7.403.859.803	19.378.971.523
Diferencial cambiario, neto	¢	(4.488.078)	2.158.163.584

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2015 2014		
Captaciones a la vista	¢	569.657.126	604.193.866	
Captaciones a plazo		4.534.573.985	3.994.009.142	
-	¢	5.104.231.111	4.598.203.008	

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
	_	2015 2014	
Con entidades financieras a plazo Bienes tomados en arrendamiento	¢	1.262.164.462 23.821.690	876.031.982 24.818.833
	¢ -	1.285.986.152	900.850.815

Notas a los Estados Financieros

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2015	2014	
0 11 1 20 1 1	,	2.716.002.270	2 (72 104 450	
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	3.716.903.370	3.672.184.458	
Remuneraciones a directores		105.581.191	101.660.014	
Viáticos		21.976.743	24.786.379	
Décimo tercer sueldo		357.555.952	306.717.254	
Vacaciones		40.893.129	35.296.661	
Cargas sociales patronales		867.081.830	850.867.247	
Refrigerios		21.204.394	23.181.434	
Capacitación		47.987.195	25.005.718	
Vestimenta		23.091.765	8.288.587	
Seguros para el personal		34.958.407	32.405.111	
Fondo de capitalización laboral		111.507.609	110.588.404	
Otros gastos de personal	_	109.172.165	126.716.920	
	¢ _	5.457.913.750	5.317.698.187	

(27) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	-	2015	2014	
Gastos por servicios externos	¢	573.750.604	555.788.986	
Gastos de movilidad y comunicación		279.503.518	268.928.778	
Gastos de infraestructura		964.678.906	869.442.280	
Gastos generales		1.131.483.573	919.197.413	
	¢	2.949.416.601	2.613.357.457	

Notas a los Estados Financieros

(28) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

		31 de diciembre de 2015		
	_	Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢	41.186.086.325	41.186.086.325	
Cartera de crédito	_	186.391.146.645	142.119.358.827	
	¢	227.577.232.970	183.305.445.152	
Pasivos financieros:	_			
Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	81.131.287.970	81.131.287.970	
A plazo		97.382.670.366	90.181.106.882	
Obligaciones con entidades:				
Obligaciones financieras		46.230.132.497	37.208.134.016	
Obligaciones por arrendamientos	_	372.744.582	292.760.663	
	¢_	225.116.835.415	208.813.289.531	
	_		nbre de 2014	
	_	Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢	34.342.467.895	34.342.467.895	
Cartera de crédito	_	157.287.292.433	135.839.045.079	
	¢_	191.629.760.328	170.181.512.974	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	67.307.755.838	67.307.755.838	
A plazo				
	,	82.034.588.826	78.310.156.711	
Obligaciones con entidades	•	82.034.588.826	78.310.156.711	
•	•	82.034.588.826 30.800.573.068	78.310.156.711 30.415.493.209	
Obligaciones con entidades	•			
Obligaciones con entidades Obligaciones financieras	¢	30.800.573.068	30.415.493.209	

Notas a los Estados Financieros

Estimación del valor razonable

- Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:
- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos
- Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Cartera de créditos
- El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales.
- Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.
- (c) Captaciones a plazo
- El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ofrecidas para depósitos de plazos similares.
- (d) Obligaciones con entidades
- El valor razonable de las obligaciones con entidades, está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantenidas para obligaciones similares.
- Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Notas a los Estados Financieros

Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

				2015		
	_	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta Inversiones	¢	15.935.935.422	-	3.028.319.400	8.863.453.379	27.827.708.201
mantenidas para negociar		3.611.421.898	-	-	-	3.611.421.898
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	¢	19.547.357.320	-	3.028.319.400	8.863.453.379	31.439.130.099
				2014		
	•	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta Inversiones	¢	12.062.394.229	_	4.026.658.100	10.006.362.521	26.095.414.850
mantenidas para negociar		1.997.086.602	<u></u>	<u>-</u>		1.997.086.602
. •	¢	14.059.480.831	_	4.026.658.100	10.006.362.521	28.092.501.452

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

• Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; o otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.
- De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

		31 de diciembre de		
	-	2015	2014	
Saldo inicial	¢	4.026.658.100	24.950.100	
Compras		3.028.319.400	4.026.658.100	
Vencimientos		(4.026.658.100)	(24.950.100)	
Saldo final	¢	3.028.319.400	4.026.658.100	

Notas a los Estados Financieros

(29) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Riesgo de crédito

- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros (notas 6 y 5, respectivamente).
- La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.
- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento en el envío de información

- Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de Operaciones Crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:
 - 1) Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación estructural respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.
 - El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera Al y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envió de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación estructural en ese momento.
 - Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de la contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
 - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Banco, considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.
 - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos, el saldo asciende a ¢250.529.393 y ¢170.556.450, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

		Clientes		Contingencias	
	-	31 de dici	embre de	31 de diciembre de	
	_	2015	2014	2015	2014
Valor en libros	¢	186.391.146.645	153.666.158.985	47.155.098.704	41.445.058.591
Cartera de préstamos					
evaluada individualmente con estimación:					
A1	¢	144.835.844.465	116.754.043.743	32.616.962.339	36.532.768.782
A2		2,650,000	-	-	-
B1		33.591.538.487	29.844.894.013	8.620.000.198	4.575.287.669
C1		7,880,589,553	8.205.405.113	87.661.247	337.002.140
D		744.440.459	-	-	=
E	_	2.345.207.328	1.942,418.578		
		189.400.270.292	156,746.761.447	41.324.623.784	41.445.058.591
Estimación para créditos incobrables	_	3.139.311.185	2.747.490.361	224.803.124	164.861.531
Valor en libros, neto	¢_	186.260.959.107	153.999,271.086	41,099.820.660	41,280.197.060
Cartera de préstamos					
con atraso pero con estimación:					
A1		3.921.342.577	1.279.928.730	-	-
B1		4.091.603.496	639.608.393	-	-
C1		91.157.165	1,950.757.567	=	-
D		744.440.459	•	-	-
E		149.410.532	960.857.190	-	-
Valor en libros	¢	8.997.954.229	4.831.151.880	-	
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		498,165,356	873.643.087	25.726.269	5,694.919
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito		628,352,894	540.530.986	-	-
Estimación productos por cobrar		17.945.712	17.972.639	-	-
Préstamos reestructurados	¢	10.207.990.701	18.976.258.353	-	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros por montos de ¢31.570.783.564 y ¢28.309.595.242, respectivamente, no presentan deterioro.

Notas a los Estados Financieros

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto, luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo, según la normativa aplicable:

		31 de diciembre de 2015		
		Monto bruto	Monto neto	
A1	¢	144.835.844.465	144.545.239.216	
A2		2.650.000	2.644.694	
B1		33.591.538.487	32.986.563.834	
C1		7.880.589.553	7.498.161.472	
\mathbf{D}		744.440.459	177.966.745	
E		2.345.207.328	1.050.383.146	
,	¢	189.400.270.292	186.260.959.107	
		31 de dicier	nbre de 2014	
		Monto bruto	Monto neto	
A1	¢	116.754.043.743	116.660.360.659	
B1		27.495.420.775	27.167.006.159	
C1		10.554.878.352	9.820.831.361	
E		1.942.418.577	351.072.907	
	¢	156.746.761.447	153.999.271.086	

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Notas a los Estados Financieros

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (\$\phi65.000.000\$).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
 - a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
 - b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
 - c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
 - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
 - e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, de acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, según se describe a continuación:

pacidad de pago
Nivel 1
Nivel 1
ivel 1 o Nivel 2
ivel 1 o Nivel 2
o Nivel 2 o Nivel 3
o Nivel 2 o Nivel 3
ivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
ivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

- El Banco, debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.
- El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A 1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
$\mathbf{C1}^{-}$	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima. La entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la "Estimación específica" y el monto de la "Estimación genérica" a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
	•	
A los 48 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a la suma de ¢3.364.114.309 (¢2.912.351.892 en el 2014), el saldo contable de la estimación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2014 es ¢3.637.476.541 (¢3.621.133.448 en el 2014).

Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores", aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta Nº 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se establece la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	₋ 100%

b. Los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

	20	15			
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	
Comercio y servicios	¢ 61.901.037.290	17.828.067.776	62.914.938.440	13.824.358.770	
Industria	31.058.544.713	3.968.396.456	31.296.589.289	2.980.204.386	
Construcción	34.686.570.951	7.811.361.507	8.523.587.749	8.497.721.674	
Agricultura	19.197.981.168	492.393.834	10.027.382.600	2.164.787.353	
Consumo	491.291.600	-	359.992.302	-	
Transporte	11.474.790.064	677.574.392	9.268.760.700	227.654.502	
Turismo	1.953.115.103	16.964.157	2.261.539.875	4.139.173	
Otros	28.636.939.403	16.360.340.582	32.093.970.492	13.746.192.733	
	¢ 189.400.270.292	47.155.098.704	156.746.761.447	41.445.058.591	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las concentraciones de la cartera de crédito por área geográfica, se detalla como sigue:

		31 de diciemb	ore de 2015
		Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢	189.400.270.292	38.642.170.144
Europa		-	8.512.928.560
•	¢	189.400.270.292	47.155.098.704
	_	31 de diciemb	ore de 2014
		Cartera de	Cuentas
	_	créditos	contingentes
Centroamérica	¢	156.746.761.448	41.455.058.591

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 63,44% y 67,76% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

		31 de dicien	nbre de 2015	31 de dicien	ibre de 2014
	-	Cartera de	Cuentas	Cartera de	Cuentas
		créditos	contingentes	créditos	Contingentes
Hipotecaria	¢	99.271.759.751	7.108.777.660	80.848.781.779	5.008.399.039
Fiduciaria		69.236.665.137	24.839.057.752	50.529.048.018	25.280.070.580
Prendaria		7.452.795.952	3.143.804.713	13.510.003.585	145.342.321
Títulos valores		13.439.049.452	12.063.458.579	11.858.928.066	11.011.246.651
	¢	189.400.270.292	47.155.098.704	156.746.761.448	41.445.058.591

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

<u>Personales:</u> También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05, es de ¢180.816.744.594 y ¢186.336.847.557, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

		31 de diciembre	de 2015	31 de diciembre	de 2014
		Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
0% - 4,99%	¢	104.183.379.060	604	81.374.949.035	453
5% - 9,99%	7	36.273.225.511	22	35.341.740.420	22
10% - 14,99%		16.544.142.966	6	18.761.404.779	7
15% a 20%		32.399.522.755	8	21.268.667.213	5
	¢	189.400.270.292	640	156.746.761.447	487

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢93.117.340.921 y ¢84.271.279.481, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.
- Las inversiones se registran a su valor justo de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Riesgo de liquidez

- El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años 2015 y 2014, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

-59-

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

					Q	Días			
	I	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:	I						·		
Disponibilidades	હ	1	2.239.302.520	1	•		ı		2.239.302.520
Cuenta encaje con BCCR		ı	3.357.378.729	924.720.162	267.327.685	436.366.367	568.224.175	ı	5.554.017.118
Inversiones en instrumentos									
financieros		1	4.627.723.477	24.901.333	10.597.889	3.044.515.190	23.591.675	5.531.947.745	13.263.277.309
Cartera de crédito		178.609.124	4.245.756.976	3.226.361.018	2.818.500.570	5.002.740.311	7.797.357.899	5.546.288.382	28.815.614.280
		178.609.124	14.470.161.702	4.175.982.513	3.096.426.144	8.483.621.868	8.389.173.749	11.078.236.127	49.872.211.227
Pasivos:									
Obligaciones con el público		1	20.953.115.223	6.164.801.082	1.782.184.567	2.909.109.115	7.987.244.249	3.015.287.805	42.811.742.041
Obligaciones con entidades		ı	1.429.407.618	•	1	ı	1.200.000.000	ı	2.629.407.618
Cargos por pagar			175.661.503	103.922.786	23.640.746	17.581.562	6.955.186	77.528	327.839.311
		1	22.558.184.344	6.268.723.868	1.805.825.313	2.926.690.677	9.194.199.435	3.015.365.333	45.768.988.970
Brecha de activos y pasivos	e e	178.609.124	¢ 178.609.124 (8.088.022.642) (2.092.741.355)	(2.092.741.355)	1.290.600.831	5.556.931.191	(805.025.686)	8.062.870.794	4.103.222.257

-09-

BANCO BCT, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

				Q D	Días			
	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades	- ·	3.090.744.776	ı	ı	ı	1	1	3.090.744.776
Cuenta encaje con BCCR	ľ	2.774.318.108	268.047.609	438.011.278	716.168.387	309.245.757	•	4.505.791.139
Inversiones en								
instrumentos financieros	1	3.741.955.612	178.782.780	729.392.714	2.746.072.483	21.741.791	3.957.034.400	11.374.979.780
Cartera de crédito	108.511.389	5.022.822.892	7.310.129.597	2.000.743.881	5.857.317.874	4.226.602.365	5.845.602.809	30.371.730.807
	108.511.389	14.629.841.388	7.756.959.986	3.168.147.873	9.319.558.744	4.557.589.913	9.802.637.209	49.343.246.502
Pasivos:								
Obligaciones con el público	ı	17.710.651.397	1.251.707.363	2.137.462.619	4.774.455.913	7.323.225.889	7.624.251.690	40.821.754.871
Obligaciones con entidades	,	784.300.545	535.276.700	782.612.568	•	1	ı	2.102.189.813
Cargos por pagar	ľ	108.830.414	21.960.311	19.984.120	45.453.569	63.552.225	90.082.951	349.863.590
	1	18.603.782.356	1.808.944.374	2.940.059.307	4.819.909.482	7.386.778.114	7.714.334.641	43.273.808.274
Brecha de activos y pasivos	\$ 108.511.389	¢ 108.511.389 (3.973.940.968)	5.948.015.612	228.088.566	4.499.649.262	4.499.649.262 (2.829.188.201)	2.088.302.568	6.069.438.228

-61-

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

			I	Días			
Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
							212 030 010 01
ı	13.312.250.616	•			1	1	010.007.716.61
1	10.870.286.868	700.106.682	1.587.808.538	3.277.001.578	3.645.312.405	•	20.080.516.071
ı	15.867.420.263	ı	ı	9.706.049	5.341.832	2.425.038.111	18.307.506.255
.034.275.560	17.377.369.594	10.158.680.095	9.991.759.101	23.867.155.930	16.389.431.750	82.394.336.876	161.213.008.906
1.034.275.560	57.427.327.341	10.858.786.777	11.579.567.639	27.153.863.557	20.040.085.987	84.819.374.987	212.913.281.848
ı	69.867.807.546	4.125.927.176	8.832.640.264	17.362.973.627	18.495.200.342	17.017.667.340	135.702.216.295
	2 600 771 675	541 450 710	1 752 749 992	4 483 703 562	6 858 849 047	20 148 096 520	36 385 621 406
1	338.247.135	98.221.588	47.800,416	66.904.450	51.866.730	689.154	603.729.473
1	72.806.826.256	4.765.599.474	10.633.190.672	21.913.581.639	25.405.916.119	37.166.453.014	172.691.567.174
¢ 1.034.275.560	(15.379.498.915)	6.093.187.303	946.376.967	5.240.281.918	(5.365.830.132)	47.652.921.973	40.221.714.674
	Vencido - 1.034.275.560 1.034.275.560		1-30 13.312.250.616 10.870.286.868 15.867.420.263 17.377.369.594 10 57.427.327.341 10 69.867.807.546 4. 2.600.771.575 338.247.135 72.806.826.256 4.	1-30 31-60 13.312.250.616 - 10.870.286.868 700.106.682 15.867.420.263 - 17.377.369.594 10.158.680.095 57.427.327.341 10.858.786.777 69.867.807.546 4.125.927.176 2.600.771.575 541.450.710 338.247.135 98.221.588 72.806.826.256 4.765.599.474 (15.379.498.915) 6.093.187.303	1-30 31-60 61-90 13.312.250.616 - - 10.870.286.868 700.106.682 1.587.808.538 15.867.420.263 - - 17.377.369.594 10.158.680.095 9.991.759.101 57.427.327.341 10.858.786.777 11.579.567.639 69.867.807.546 4.125.927.176 8.832.640.264 1 2.600.771.575 541.450.710 1.752.749.992 338.247.135 98.221.588 47.800.416 72.806.826.256 4.765.599.474 10.633.190.672 2 (15.379.498.915) 6.093.187.303 946.376.967	1-30 31-60 61-90 13.312.250.616 - - 10.870.286.868 700.106.682 1.587.808.538 15.867.420.263 - - 17.377.369.594 10.158.680.095 9.991.759.101 57.427.327.341 10.858.786.777 11.579.567.639 69.867.807.546 4.125.927.176 8.832.640.264 1 2.600.771.575 541.450.710 1.752.749.992 338.247.135 98.221.588 47.800.416 72.806.826.256 4.765.599.474 10.633.190.672 2 (15.379.498.915) 6.093.187.303 946.376.967	1-30 31-60 61-90 91-180 181-365 13.312.250.616 - - - - - 10.870.286.868 700.106.682 1.587.808.538 3.277.001.578 3.645.312.405 15.867.420.263 - - 9.706.049 5.341.832 17.377.369.594 10.158.680.095 9.991.759.101 23.867.155.930 16.389.431.750 57.427.327.341 10.858.786.777 11.579.567.639 27.153.863.557 20.040.085.987 69.867.807.546 4.125.927.176 8.832.640.264 17.362.973.627 18.495.200.342 2.600.771.575 541.450.710 1.752.749.992 4.483.703.562 6.858.849.047 72.806.826.256 4.765.599.474 10.633.190.672 21.913.581.639 25.405.916.119 (15.379.498.915) 6.093.187.303 946.376.967 5.240.281.918 (5.365.830.132)

-62-

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

						Días			
	1	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:	I			į					
Disponibilidades	132	ı	10.136.028.060		ı	1	1	ı	10.136.028.060
Cuenta encaje con BCCR		ı	9.497.509.024	600.341.363	930.376.822	1.874.121.929	3.173.801.943	533.752.839	16.609.903.920
Inversiones en									
instrumentos financieros		1	15.451.161.395	1	•	6.144.649	5.333.100	1.471.976.318	16.934.615.462
Cartera de crédito		50.432.662	50.432.662 16.428.391.820	8.761.276.630	6.724.683.270	22.614.703.657	18.191.411.728	54.144.661.859	126.915.561.626
		50.432.662	51.513.090.299	9.361.617.993	7.655.060.092	24.494.970.235	21.370.546.771	56.150.391.016	170.596.109.068
Pasivos: Obligaciones con el	l	-							
public		•	57.015.341.012	5.356.306.142	5.834.672.786	12.490.700.244	18.802.687.885	9.936.754.117	109.436.462.186
Obligaciones con entidades		ı	6.431.267.948	543.131.661	563.379.916	574.816.136	2.355.774.184	17.787.363.454	28.255.733.299
Cargos por pagar		ı	145.750.002	22.264.247	32.703.209	57.329.977	101.437.744	41.081.317	400.566.496
		ı	63.592.358.962	5.921.702.050	6.430.755.911	13.122.846.357	21.259.899.813	27.765.198.888	138.092.761.981
Brecha de activos y pasivos	 	50.432.662	\$ 50.432.662 (12.079.268.663) 3.439.915.943	3.439.915.943	1.224.304.181	11.372.123.878	110.646.958	28.385.192.128	32.503.347.087

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.
- El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.
- Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

-64-

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

				Días	S			
	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos: Cartera de crédito Inversiones en	7,75%	179.119.492.439	158.341.766.572	13.583.670.385	1.132.592.096	563.482.083	5.290.258.132	207.723.171
instrumentos financieros	3,74%	37.044.152.294	22.760.145.483	561.155.835	10.032.711.295	72.108.925	2.129.131.172	1.488.899.584
	·	216.163.644.733	181.101.912.055	14.144.826.220	11.165.303.391	635.591.008	7.419.389.304	1.696.622.755
Pasivos:								
Obligaciones con el publico	2,77%	101.739.453.173	10.293.320.686	21.662.596.322	22,161,857,258	26.199.827.575	9.309.461.052	12.112.390.280
Obligaciones con entidades	3,53%	36.997.975.015	844.149.603	11.564.365.980	15.330.590.413	6.112.547.211	807.169.847	2.339.151.961
		138.737.428.188	11.137.470.289	33,226,962,302	37.492.447.671	32.312.374.786	10.116.630.899	14.451.542.241
Brecha de activos y pasivos		77.426.216.545 169.964	169.964.441.766	(19.082.136.082)	(26.327.144.280)	.441.766 (19.082.136.082) (26.327.144.280) (31.676.783.778) (2.697.241.595) (12.754.919.486)	(2.697.241.595)	(12.754.919.486)

BANCO BCT, S.A.

-65-

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

	361-720 Más de 720	71 171.921.402	10 113.620 1.472.077.596 81 172.035.022 1.769.532.711	71 14.133.692.250 4.517.856.285	27 799.114.120 3.006.355.293 98 14.932.806.370 7.524.211.578	65.544.048.854 141.839.123.479 (8.333.307.380) (20.006.188.513) (27.440.128.517) (14.760.771.348) (5.754.678.867)
	181-360	98.123.671	26.889.910	27.144.469.271	420.672.827	(27.440.128.51
as	91-180	945.305.812	10.328.082.590	17.441.324.824	13.838.252.091	(20.006.188.513)
Días	31-90	10.264.307.194	938.228.407	13.428.632.038	6.107.210.943	(8.333.307.380)
	0-30	131.057.080.370	21.603.039.653	10.768.313.302	52.683.242	141.839.123.479
!	Total	142.834.193.564	34.368.431.776 177.202.625.340	87.434.287.970	24.224.288.516	65.544.048.854
	Tasa de interés	14,74%	8,54%	8,76%	12,41%	
		Activos:: Cartera de crédito Inversiones en	instrumentos financieros	Pasivos: Obligaciones con el publico	Obligaciones con entidades	Brecha de activos y pasivos

Notas a los Estados Financieros

- El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.
- Al 31 de diciembre de 2014 se estimó la volatilidad de las tasa de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Libor a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.
- Dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 1,71% en colones y 4,25% en US dólares

Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta febrero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de mercado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		2015	2014
Activos:			
Disponibilidades	US\$	63.158.947	50.103.776
Inversiones en valores y depósitos		34.626.745	31.753.793
Cartera de créditos		299.399.979	237.780.319
Cuentas y comisiones por cobrar		584.810	751.921
Otros activos		659.304	300.582
		398.429.785	320.690.391
Pasivos:	_		
Obligaciones con el público		257.377.878	205.725.102
Otras obligaciones financieras		83.162.963	54.460.489
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.191.768	976.070
Otros pasivos		3.700.955	2.126.441
•		345.433.564	267.952.997
Posición neta	US\$ _	52.996.221	52.737.394

- Dentro de la posición monetaria de disponibilidades el Banco mantiene en euros, un saldo dolarizado al tipo de cambio de cierre de US\$147.100 (US\$611.742 en el 2014).
- La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.
- El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.
- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢4.488.078 (una ganancia neta por ¢2.158.163.584 en el 2014) (nota 23).
- La valuación de otros activos generó una ganancia de ¢16.106.925 y una pérdida de ¢6.908.059 (una ganancia de ¢48.193.215 y una pérdida de ¢36.653.135 en el 2014), la valuación de otros pasivos generó una ganancia de ¢31.552.850 y una pérdida de ¢50.703.190 (una ganancia de ¢118.896.731 y una pérdida de ¢396.210.633 en el 2014).

Notas a los Estados Financieros

- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación, se muestra el análisis efectuado por el Banco:
- Al 31 de diciembre de 2015, se estimó una volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual máxima del 0,84%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio al 31 de diciembre la máxima variación diaria esperada sería de 4,47 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$57.382.855 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de \$216.782.707 o su equivalente en US\$406.485. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

Riesgo operativo

- El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.
- La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:
 - Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
 - Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.

Notas a los Estados Financieros

- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

- El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.
- El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Notas a los Estados Financieros

(30) Contingencias

Traslado de cargos

- Durante el año 2007 Banco BCT, S.A. recibió el traslado de cargos #275200001552 por parte de la Administración Tributaria por las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 1999-2005, generado principalmente porque el organismo fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago de impuestos sobre la renta. El 24 de agosto de 2012, se recibe por parte de la Dirección General de Tributación la notificación de la resolución liquidadora # SFGCN-Al-101-12 mediante la cual se notifica que el monto adeudado por el impuesto sobre las utilidades asciende a ¢783.188.033, asimismo se notifica que el monto adeudado por intereses es la suma de ¢797.739.754.
- El 31 de octubre de 2012, la entidad presenta apelación de la resolución SFGCN-Al-101-12 por error detectado en la liquidación. El 18 de julio de 2013, el Tribunal Fiscal Administrativo mediante sentencia TFA 294-2013, reconoce que si existe dicho error pero que no incidía en el cálculo del impuesto y confirmo la liquidación efectuada por el Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales. Respecto a los intereses de la deuda, estos se encuentran en pugna ya que Banco BCT solicitó desde el año 2008 ante la Administración Tributaria la condonación de intereses.
- El 13 de marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la notificación SRCST-217-2014, donde se le da a Banco BCT, S.A. un plazo de 15 días para cancelar el traslado de cargos por la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014, mediante recibos oficial de pago número 446953239, 021650812, 352638714, 364522529, 834192256, 490001939 y 086709354 se cancelan ¢783.188.033 indicados. Todo mediante "Pago bajo protesta del capital", esto para realizar la cancelación en los 15 días estipulados. Se está a la espera aun el fallo con respecto a la condonación de los intereses.

Notas a los Estados Financieros

Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario.

- Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638-AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de \(\xi_3.100.000.000.000.000.
- El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio del 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra estudio por parte de esta Sala.
- Al 31 de diciembre de 2015, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

(31) Cifras reclasificadas de 2014

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con los artículos 8 del acta de la Sesión 1171-2015 celebrada el 01 de junio de 2015, aprobó modificar el Modelo 2, Estado de Resultados Integral, del Anexo 1, Modelos de Estados Financieros, del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, Acuerdo SUGEF 31-04, el cual rige a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en La Gaceta Nº 113 del 12 de junio de 2015.
- La modificación al Modelo 2, Estado de Resultados Integral, del Anexo 1 Modelo de Estados Financieros es la siguiente:
 - a) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la ganancia por diferencial cambiario se presentaba en la sección de ingresos financieros y la perdida por diferencial cambiario se presentaba en la sección de gastos financieros. Para el año 2015, los estados financieros del 2015 y 2014, el resultado del diferencial cambiario se presenta por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario en el estado de resultados integral (véase nota 23).

Notas a los Estados Financieros

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.
- Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

- Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.
- Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- b) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)</u>
- Introduce el término "estado de otro resultado integral" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo
- El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- d) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las</u> Estimaciones Contables y Errores
- La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias
- El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

- La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.
- Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.
- La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.
- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios
- El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.
- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- k) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u>
 <u>Presentación e información a Revelar</u>
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- 1) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- m) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- o) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
 - Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
 - La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.
- De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:
 - a) Carteras Mancomunadas. Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

- b) Inversiones propias de los entes supervisados. Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- q) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:
 - La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".

- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.
- La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.
- r) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- s) <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7</u> <u>Instrumentos financieros: Información a revelar</u>
- En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

- Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.
- Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.
- Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.
- t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros
- La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados</u>
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:
 - 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
 - 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.
- Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos
- En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- w) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades</u>
- En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una éntidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- x) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor</u> Razonable
- Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- y) <u>La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro</u>
- Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.
- z) <u>CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios</u>
- Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:
 - las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
 - las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

Notas a los Estados Financieros

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

bb) <u>CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción</u>

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) <u>La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero</u>

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Notas a los Estados Financieros

dd) <u>CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo</u>

- Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.
- Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:
 - a) la naturaleza del activo a distribuir;
 - b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
 - c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

- ff) <u>CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de</u> Patrimonio
- Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.